

En el municipio de Churriana de la Vega, siendo las 19:00 horas del día 2 de Noviembre de 2023 , en reunión en el Salón de actos de la Casa de la Cultura de Churriana de la Vega, y, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos del Club, previa convocatoria del Sr Presidente, así como lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos del citado club, se reúne la Asamblea General del club en sesión ordinaria y extraordinaria, en primera/segunda convocatoria.

Asistentes:

- D. Alejandro Rodríguez Fernández, Presidente
- D. Óscar Aguilera Muñoz, Vicepresidente
- D. Natalio Moreno Salas, Tesorero
- Dña. Vanesa Viroulaud Roche, Secretaria
- D. Alejandro Mateos Ariza, Director Técnico
- 34 socios con derecho a voto y 3 votos delegados

Abierto el acto por el Sr. Vicepresidente se procede a explicar las normas de funcionamiento de la sesión haciendo especial hincapié en respetar la manera de poder tomar la palabra y respetar los tiempos para que toda la Asamblea pueda desarrollarse por lo extensa que esta pueda ser, a continuación, por unanimidad de los asistentes se procede a debate y votación de los siguientes asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

1. **RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022.**

Se informa que el acta fue publicada por los canales oficiales junto a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria y que no se ha recibido ninguna objeción a la misma en el plazo previsto por dicha convocatoria para alegaciones, se ofrece la posibilidad de hacer algún comentario sobre la misma a quien quiera y ningún socio pide la palabra, con lo cual se ratifica la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria 2022 **por unanimidad.**

El socio D. Gabriel Martín Quiros solicita la palabra, se le concede y comenta que ha enviado una solicitud de inclusión de un punto a tratar en la Asamblea y que se le ha denegado.

Se le responde que ya se le ha contestado por correo electrónico que no podían añadirse puntos en el orden del día pero que podría exponerlo en el punto 8 de la Asamblea: Ruegos y preguntas.

2. **INFORME DEL PRESIDENTE.**

El Presidente reconoce los éxitos de la temporada pasada de nuestros nadadores y nadadoras e informa de los problemas económicos por los que atraviesa el club por el aumento generalizado de los precios, agradece el esfuerzo de todos los socios en general y de la Junta directiva en particular. Solicita un esfuerzo más por parte de todos tanto económicamente como participando en las actividades que organiza el club y agradece a algunos socios el reconocimiento que se hace al trabajo de la Junta Directiva. Anima también a todos los padres y madres a seguir disfrutando junto a nuestros hijos de este hermoso y duro deporte.

3. RELACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DEL CLUB.

La Sra. Secretaria informa de la situación de altas y bajas del club:

Final temporada 22/23 con 112 socios con 140 nadadores.

Inicio de temporada 23/24 con 113 socios y 146 nadadores.

Explica también que aunque los números son muy similares ha habido una diferencia de 9 bajas en el final de la temporada 22/23 y 10 altas para la temporada 23/24 con incluso mayor número de nadadores.

La situación de los grupos de entrenamiento a final de Octubre 2022 es la siguiente:

GRUPO BASE: 12 nadadores.

PREBENJAMIN: 30 nadadores.

JÓVENES NADADORES: 19 nadadores.

ALEVINES: 24 nadadores.

INFANTILES: 18 nadadores.

JUNIOR: 21 nadadores.

ABSOLUTO: 20 nadadores.

MASTER: 1 nadador.

4. CIERRE ECONÓMICO TEMPORADA 2022/2023.

El Sr. Vicepresidente informa que sólo hemos recibido solicitud de información detallada del socio D. Juan Francisco Monge Sevilla en lo relativo a nóminas, dietas y contrataciones de los entrenadores y solicitud de información sobre las comisiones bancarias pagadas, también solicitada por la socia D^a María Ángeles Manjón.

Toma la palabra el Tesorero e informa sobre las comisiones bancarias explicando que la mayor parte de las mismas corresponde a la gestión de las remesas de los socios y que se están haciendo gestiones con otras entidades bancarias para mejorar dichas condiciones.

Toma la palabra la Secretaria e informa sobre la situación de contratación de los entrenadores, explica que dos de ellos tenían contrato con el club, incluidos estos en el concepto nóminas y las dietas corresponden a todo lo extraordinario que realizan los entrenadores, es decir, asistencia a competiciones, campeonatos, sesiones de entrenamiento doble, etc. D. Juan Francisco Monge solicita información más detallada de estas dietas, se le responde que las sesiones tanto de competiciones como de campeonatos se les paga a los entrenadores a 30€ la sesión y que no podemos dar información de cuánto cobra cada entrenador.

Se destaca el déficit generado durante la temporada pasada. Gastos 129.196,25€ - Ingresos 125.467,99€, con un balance negativo de 3.728,26€.

Muchos socios solicitan mayor detalle de las cuentas de la temporada y que no disponen de la información suficiente para votar el cierre económico. Se comenta que la Junta Directiva elaborará un detalle más amplio de dichas cuentas.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: 2 votos en contra, 22 abstenciones y 17 votos a favor.

Queda aprobado por mayoría de votos a favor.

5. PRESUPUESTO ECONÓMICO TEMPORADA 2022/2023.

El presupuesto para la temporada 23/24 se ha publicado en la convocatoria de la Asamblea.

El Sr. Vicepresidente informa que hemos recibido solicitud de información detallada del socio D. Juan Francisco Monge Sevilla en lo relativo a las nóminas, dietas y contrataciones.

El presidente D. Alejandro Rodríguez explica que esta temporada los entrenadores tienen contrato del Ayuntamiento y que las horas trabajadas para el club se les paga un adicional en concepto de dietas al mismo precio que paga el Ayuntamiento (8,50€/hora), que sus seguros sociales los tienen cubiertos por el Ayuntamiento y que tienen sus licencias federativas que pudieran cubrir cualquier incidente que ocurriera fuera de las instalaciones del club. Además por cada competición o campeonato al que asistan seguirán cobrando como hasta ahora 30€/sesión. Todo esto aparece en el presupuesto en concepto nóminas.

El Sr. Vicepresidente informa que hemos recibido solicitud de del socio D. Juan Francisco Monge Sevilla para que se envíe a partir de la temporada 23/24 los documentos detallados de la contabilidad, desglosada por conceptos. Se le responde que hacemos nuestra dicha solicitud y que se llevará a cabo en la medida de lo posible, explicando que no somos especialistas en este trabajo.

El Sr. Vicepresidente informa que hemos recibido solicitud de del socio D. Juan Francisco Monge Sevilla para que se envíe a partir de la temporada 23/24 el detalle de los cargos bancarios a cada uno de los socios. El tesorero le explica que la aplicación del banco es muy complicada y que las modificaciones individualizadas son muy difíciles de gestionar, que en los recibos cargados a los socios rezará como hasta ahora la inscripción "Cuota + mes en curso" y cualquier socio que necesite explicaciones puede solicitarlo particularmente a la secretaria y se le remitirá.

Toma la palabra la secretaria D^a Vanesa Viroulaud y explica que posteriormente a la realización de los presupuestos hemos recibido notificación de 2 asignaciones recibidas en concepto de premios por el desempeño de nuestros nadadores. La Fundación Andalucía Olímpica nos ha otorgado 2.000,00€ por el desempeño de Carlos Garach y Alba Vázquez y el CSD nos ha otorgado 1.500,00€ por Carlos Garach. Puntualiza que no tenemos información de plazos de pago de dichos importes.

Toma la palabra el presidente D. Alejandro Rodríguez para explicar la propuesta para solventar la diferencia entre la previsión de ingresos (122.843,50€) y gastos (125.067,00€).

Explica que tradicionalmente el club ha funcionado haciéndose cargo de todos los desplazamientos y manutenciones de todos los nadadores del club en las competiciones a las que asistieran, pero que ante la situación actual hay que hacer una revisión de dicha estructura ya que no hay tanta cantidad de nadadores pequeños para sostener la cantidad de nadadores mayores que asisten a más campeonatos y por lo tanto generan más gasto y que ve excesivo que se cargue sobre los pequeños todo este peso. Por esta razón se propone que el extra que tenga que pagar cada socio sea directamente proporcional a los

campeonatos a los que asiste su hijo/a y por esto se propone implementar un copago del 25% en el costo del transporte de cada campeonato, bien sea autobús, avión, coche, taxi, etc., dividido entre la cantidad de nadadores asistentes al mismo.

Pide la palabra la socia D^a Beatriz Alguacil solicitando que se de información de cómo serán los viajes y que se eviten situaciones como la acontecida la temporada pasada en la que en la Fase Clasificatoria del Campeonato de Andalucía de JJNN se decidió que los niños no durmieran en Málaga, disminuyendo el importe de manutención pero aumentando el importe de viajes ya que fueron 2 días de viajes. Se le explica que también se tomó la misma decisión en la Final de la Copa de Andalucía con los nadadores Junior / Absoluto pero que en esos casos se detallará lo que se debería pagar en las 2 situaciones.

Se aclara también que esta decisión se aplicaría a todos los desplazamientos que organice el club, bien sea Fases Clasificatorias, Trofeos, Campeonatos que implique a diferentes categorías.

Pide la palabra D. Jorge Ayet y solicita que se den opciones de viaje y que los padres implicados puedan decidir si pagan una diferencia aún mayor si compensa por comodidad de los nadadores, si trasladarse en avión puede ser más caro para los nadadores pero los padres prefieren pagar esa diferencia que se les permita decidirlo.

Pide la palabra D^a Rocío y la socia D^a Joanna Moreno para solicitar hacer otra propuesta y se les indica que en el punto 8 Ruegos y preguntas pueden hacerlo.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: 4 votos en contra, 11 abstenciones y 26 votos a favor.

Queda aprobado por mayoría de votos a favor.

6. **PLANIFICACIÓN DEPORTIVA TEMPORADA 2023/2024.**

El director técnico D. Alejandro Mateos Ariza comienza con agradecimientos a todos y cada uno de los miembros del Club. A continuación realiza la presentación del proyecto deportivo para la temporada 2023/2024 donde se detallan los grupos y equipo técnico, la explicación de los movimientos en los grupos de edades por las Federaciones con el consiguiente cambio en la composición de los grupos por edades del Club y por lo tanto un grupo Junior / Absoluto más numeroso, el aumento en la cantidad de licencias tramitadas para esta temporada aunque se pretendía tramitar algunas más y el trabajo de planificación de los entrenamientos que lleva a cabo junto a los entrenadores de cada grupo de edad y su supervisión.

Comenta que la próxima temporada hay previsión de cambiar el horario de los Jóvenes Nadadores por el horario de los alevines para que se tenga en cuenta por las familias, fundamentándolo por el horario un poco más extenso para los alevines que requieren de mayor entrenamiento.

Da explicaciones de las fechas de campeonatos y anuncia que el Trofeo del club se celebrará el 1 y 2 de Junio.

Anuncia que los entrenamientos dobles se limitarán a 2 días en vez de 3 por semana por falta de nadadores que asistan a los mismos.

Para finalizar comenta que, junto con el Club Axarquía, tienen previsto volver a asistir al campus de verano de una semana en Cantabria de natación y surf.

El Sr. Vicepresidente informa que hemos recibido solicitud de del socio D. Juan Francisco Monge Sevilla para que se envíe a partir de la temporada 23/24 el detalle de los planes de viaje con antelación, se le responde que hacemos nuestra su petición y que se llevará a cabo en la medida de lo posible.

Pide la palabra la socia D^a Clara Romero solicitando explicación de por qué las niñas alevín que les hubiera correspondido cambiar de categoría con el entrenamiento físico que ello implica no disponen de esa posibilidad y D. Alejandro Mateos le responde que comenzarán con su entrenamiento en gimnasio en la 2da parte de la temporada.

Pide la palabra el socio D. Jesús Medina y solicita que a final de temporada se haga un ejercicio de reflexión con los nadadores de los resultados obtenidos en relación a los objetivos planteados y además solicita mejores condiciones de entrenamiento en las preparaciones de los Campeonatos de España de verano, considerando mejores condiciones desde tener un poyete para poder entrenar salidas hasta considerar la búsqueda de disponibilidad de una piscina de 50m para poder entrenar. D. Alejandro Mateos Ariza le responde que las valoraciones las realizan los entrenadores con sus nadadores y en referencia a la piscina de 50m que por la situación de no disponibilidad de piscina de 50m en la provincia cubierta y disponiendo de las de verano, si se consiguieran con tan poco tiempo previo a la celebración de los Campeonatos, que él lo considera contraproducente en la programación de entrenamientos que ellos realizan para el desempeño óptimo de los nadadores en los Campeonatos.

Pide la palabra la socia D^a Fátima Fernández Serrato y comenta que la temporada pasada los nadadores que no participaban en la Copa de Andalucía pero tenían sus tomas de tiempo no han asistido a sus competiciones con su entrenador, acompañándolos solo un nadador mayor de edad y considera que dicha situación es injusta y discriminatoria para los nadadores que no pertenecen al equipo participante en la Copa. Solicita por favor que esta temporada se rectifique y sean acompañados por un entrenador. D. Alejandro Mateos le responde que en la medida de lo posible así se hará.

7. COPAGO DEL 25% DE LOS VIAJES (NO MANUTENCIÓN Y NO HOSPEDAJE).

El Sr. Vicepresidente informa que no se ha recibido ninguna solicitud relacionada con este punto y habiendo sido explicada por el presidente en el punto 5 de esta Asamblea se procede a la votación.

Se procede a la votación, con el siguiente resultado: 5 votos en contra, 2 abstenciones y 28 votos a favor. Se aclara que a este momento de la Asamblea se han retirado 6 socios.

Queda aprobado por mayoría de votos a favor.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Pide la palabra el socio D. Juan Francisco Monge para hacer varias aportaciones:

1. Solicita que en la próxima temporada se tengan en cuenta diferentes presupuestos de diversas agencias de viajes para poder comparar y elegir la opción más favorable. Se le comenta que la agencia de viajes con la que se trabaja siempre hace varios presupuestos y se elige sobre ellos pero solicita que sean con diferentes agencias.
 2. Pregunta la razón por la que no se participa en la Copa de España de 1º División y se le responde que es por un tema económico. No se dispone de presupuesto para asumir esa competición.
 3. Plantea la posibilidad de evitar el copago por porcentaje a cambio de poner un precio fijo por tipo de Campeonato. Se le explica que se ha considerado que la aplicación de porcentajes se estimó que era la más equitativa para aplicar a los socios en base a lo que se gastaba y se decidió esa opción.
 4. Pregunta por la inclusión en el Campeonato de Andalucía de Larga Distancia de 2 nadadores extranjeros como pertenecientes al club, que quiere conocer las condiciones en que dichos nadadores pertenecen al club. D. Alejandro Mateos Ariza le responde que dichos nadadores se encuentran entrenando en el Centro de Alto Rendimiento de Málaga y que van a competir con nuestro club, que ha hablado con el responsable de la Federación Española de Natación para hacer estas gestiones y ante la pregunta de D. Juan Francisco Monge sobre las condiciones en las que están estos nadadores asegura que dichos nadadores en principio se costean todos los gastos en los Campeonatos y Competiciones a las que asistan.
- La socia D^a Joanna Moreno pide explicación de cómo se va a aplicar el copago en los autobuses cuando los Junior/Absolutos son el grupo más numeroso y por lo tanto los que mayor rendimiento le sacarán a la división del importe por nadador. Se le responde que eso también pasará con los otros grupos porque se comparte con otros clubes para optimizar siempre las plazas de los autobuses.
 - La socia D^a Fátima Fernández Serrato solicita información sobre si las devoluciones de las cuotas se recupera el importe. Se le informa que se realizan las gestiones oportunas para que los socios paguen las cuotas correspondientes con las comisiones bancarias que dichas devoluciones generan. Solicita también que se revise la posibilidad de eliminar la bonificación que se aplica a los nadadores absolutos con más de 8 años de antigüedad porque dichos nadadores en su gran mayoría son quienes generan más gastos al club. Se le responde que queda como propuesta a evaluar por la próxima Junta Directiva.
 - El socio D. Gabriel Martín Quiros toma la palabra y explica una situación acontecida en la temporada 22/23 por la cual ha recibido una notificación de sanción a su hijo Felipe que luego se ha pretendido anular con la excusa de un defecto de forma en la aplicación de dicha sanción y expresa que está muy descontento con la forma de actuar de la Junta Directiva en este aspecto, explica que le ha parecido que se ha forzado a los niños a hablar sin ninguna defensa y que se ha acusado a su hijo injustamente porque su hijo no había lanzado ninguna silla, que se ha pretendido anular la sanción por un defecto de forma cuando a su parecer se había cometido muchas infracciones por parte del club.

Alejandro Rodríguez le responde que los acontecimientos no han ocurrido de la manera que él está relatando y explica que con motivo de la Gala del Deporte organizada por el Ayuntamiento de Churriana de la Vega, se han producido unos hechos en los cuales se han

Crta. de Alhama, s/n . TLF/FAX 958-570551 - 18194 Churriana de la Vega (Granada)

CIF.: G18579136 - email: cnchurriana@gmail.com

visto involucrados algunos nadadores del club y ante la llamada de atención por parte de las autoridades del Consistorio, el equipo técnico ha decidido que se sancionara a algunos nadadores. La Junta Directiva ha redactado los términos de dicha sanción a solicitud del equipo técnico y los entrenadores han sido quienes han decidido quienes deberían ser los sancionados después de hablar con los nadadores. La Junta Directiva redactó dichos escritos en los cuales en ningún momento se menciona a ninguno de los nadadores sancionados y se entregan en mano a cada uno de ellos por el Director Deportivo del club el viernes posterior a la fecha de la Gala para hacer efectiva la sanción a partir del lunes siguiente. Durante el fin de semana la familia de uno de los nadadores implicados se pone en contacto con el presidente y le comunica que la manera de aplicar la sanción no es la correcta y que si se tiene que sancionar debería hacerse de la manera que aparece regulada en los Estatutos del club. Inmediatamente el presidente se pone en contacto vía telefónica con las familias de los nadadores implicados y se informa de esta situación y de la revocación inmediata de las sanciones. A la vez se emite una nueva notificación oficial de **la revocación de dichas sanciones por defecto de forma** por escrito a cada una de las familias el mismo domingo. La semana siguiente se recibe de D. Gabriel Martín un burofax solicitando la revocación de la sanción y un pedido de perdón a su hijo por haberle acusado y unilateralmente resuelve llevar a su hijo a entrenar a otro club. Se explica también que posteriormente se convocó un Tribunal de Disciplina para decidir qué resolución se tomaba al respecto y se llega a la conclusión que no se puede aplicar ninguna sanción porque las **Normas de disciplina del club no están actualizadas y se encuentran afectadas por una legislación no vigente**, considerando por esta razón que hay que actualizarlas para, si fuera necesario, poder aplicarlas. Por parte del club queda cerrado y sin ningún efecto el procedimiento sancionador y así se comunica a las familias afectadas. Sin embargo el señor D. Gabriel Martín continúa con sus reclamaciones aunque su hijo vuelve a entrenar al club con su equipo. Se explica que el socio ha presentado sus demandas al Juez de Disciplina de la Federación Andaluza de Natación y posteriormente al Tribunal del Deporte Andaluz y en ambos entes le han respondido que sus reclamaciones no son de su competencia **y han desestimado sus demandas**.

El socio D. Gabriel Martín interrumpe en varias ocasiones las explicaciones del presidente intentando exponer su punto de vista y finalmente explica que las disculpas que se le han pedido no son suficientes para él y lo que pretende es la renuncia por este tema del presidente.

Se le responde que se le ha pedido disculpas de muchas maneras y que no las ha considerado.

Interviene el vicepresidente D. Oscar Aguilera repitiendo que en ningún momento se ha aplicado ninguna sanción a su hijo y haciendo especial hincapié en que en las notificaciones que se han enviado a las familias de los nadadores implicados por el equipo técnico, no aparecen ninguno de los nombres de los nadadores y que sólo él ha publicado el nombre de su hijo en cada intervención que ha hecho, nunca por parte de la Junta Directiva se ha nombrado en ninguna notificación que fuera dirigida a más personas el nombre de su hijo. Varios socios toman la palabra con referencia a este tema reclamándole a D. Gabriel Martín que haya utilizado sus datos personales para enviar información a sus teléfonos móviles sin su consentimiento y para reclamarle que si realmente creyera que su hijo no está a gusto en el club, pueda llevarlo a otro sitio.

Interviene también el tesorero del club D. Natalio Moreno y llama un poco a la cordura y le indica a D. Gabriel Martín que reflexione si realmente todas sus acciones tienen algún sentido considerando que su hijo se siente a gusto y tiene a todos sus amigos en el club y la única persona que está señalándole haciendo que todos los socios conozcan un hecho que la gran mayoría desconocía es él mismo, generándole un perjuicio aún mayor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 21:15hs, por el presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, yo como secretaria he dado fe y certifico.



VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo: Alejandro Rodríguez Fernández

Fdo: Vanesa Viroulaud Roche